

6. Obtención de documentos e información.
 - a) En el Registro General de EPPA, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día (26) natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.
 - b) Lugar de presentación: En el Registro General de EPPA, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.
9. Apertura de ofertas: Siete días naturales después del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de EPPA.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de noviembre de 2003.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 2003, por la que se anuncia la contratación de obras por el procedimiento abierto mediante la forma se subasta: Demolición de la fábrica de hielo y lonja del Puerto del Terrón. Lepe (Huelva). (PD. 4282/2003).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Empresa Pública de Puertos de Andalucía.
Dirección: Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª (Sevilla); C.P.: 41011.
Tlfno.: 955 007 200; Fax: 955 007 201.
 - b) Número de expediente: 2003/000128-OHT364.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Demolición de la fábrica de hielo y lonja del Puerto del Terrón. Lepe (Huelva).
 - b) Lugar de ejecución: El Terrón.
 - c) Plazo de ejecución: 42 días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación: Cuarenta y dos mil quinientos ochenta y cinco euros con cincuenta y ocho céntimos (42.585,58 euros).
5. Garantías. Provisional: Ochocientos cincuenta y un euros con setenta y un céntimos (851,71 euros).